

1.- ANTECEDENTES

La principal función del área de ingresos de la presidencia Municipal de Tizayuca, Hgo., es la de la vigilar los ingresos captados por las áreas generadoras de los recursos financieros, al inicio de la administración se identifica que no existen parámetros de medición que permitan dar el seguimiento oportuno del comportamiento recaudatorio, lo que a derivado una baja recaudación de ingresos propios.

Con base en las mesas de trabajo realizadas para la iniciativa de la Ley de Ingresos 2022, se realizó un análisis estadístico del comportamiento recaudatorio de los últimos 5 ejercicios fiscales, detonando la información que se detalla:

- Disminución del 2.5% promedio anual de recaudación de recursos propios en los últimos 4 ejercicios fiscales.
- Disminución del 7% promedio anual de recaudación por concepto de Impuestos.
- Disminución del 52% promedio anual de recaudación por concepto de Productos.

Rubro	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Impuestos	87,551,379.80	85,754,291.30	86,468,841.60	91,960,806.02	91,227,005.88	84,902,985.50
Derechos	60,485,278.54	35,463,646.30	37,712,210.35	39,440,134.95	45,791,840.68	29,583,875.73
Productos	317,839.00	346,013.50	266,618.00	445,946.00	310,605.00	199,409.00
Aprovechamientos	2,192,675.97	2,123,998.86	1,474,870.17	2,147,645.16	6,149,275.06	3,789,224.81

Los actores involucrados para la generación de ingresos son:

- Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro
- Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones
- Registro Familiar
- Secretaría General
- Dirección de Licencias de Construcción
- Dirección de Ecología
- Dirección del Rastro Municipal

A pesar de que no existían los controles del comportamiento recaudatorio, la captación de recursos propios no se ha visto detenida en ninguna administración.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema principal es Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos incumplen con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia.

Los involucrados son: ejecutores, opositores, indiferentes y beneficiarios.

- Los ejecutores. se refieren a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Ingresos
- Los opositores. se refieren a las personas o sectores con paradigmas de corrupción y malas prácticas en el manejo y uso de los recursos públicos del municipio.
- Los indiferentes. se refieren a la población que no habita en el municipio o que no tiene relación con la Secretaría de Finanzas del municipio de Tizayuca.
- Los beneficiarios. se refieren a la población en general, áreas administrativas del municipio de Tizayuca, Hgo.

Las causas que han dado origen al problema son:

- Deficiente integración de padrones.
- Información inexacta e incompleta de contribuyentes.
- Cobros inadecuados
- Omisión de la normatividad de cobro por usos y costumbres.

- Inadecuada vinculación entre áreas generadoras de ingresos propios respecto a la información de padrones
- Mecanismos de recaudación ineficientes estipulados en los ordenamientos legales correspondientes.

- Controles insuficientes de instrumentos de recaudación

Los efectos de tener una baja recaudación son:

- Incremento de deudores de pago.
- Inefectividad en metas de recaudación establecidas en la Ley de Ingresos vigente.
- Disminución de participaciones federales.
- Constantes adecuaciones presupuestales a la baja.
- Incumplimiento de metas en los programas operativos.

La Dirección de Ingresos a carecido de controles del comportamiento recaudatorio, esto, no ha reducido la captación de recursos propios, toda vez que, la recaudación sumada por todos los rubros inherentes de los ingresos propios, durante el paso de los últimos 5 ejercicios fiscales se ha mantenido con un incremento porcentual promedio del 20.73%, pero en lo particular, ciertos rubros han mostrado decremento en sus percepciones.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Establecimiento de mecanismos que permitan supervisar la recaudación de ingresos propios, derivado del análisis del comportamiento recaudatorio, dando la pauta a captar lo estimado en la Ley de Ingresos.

Integrar reportes completos conforme al marco jurídico aplicable al área, que permitan realizar una correcta fiscalización.
Seguimiento puntual con todas las áreas captadoras de recursos propios, en base a su recaudación programada.

El planteamiento presenta una vinculación directa con las unidades administrativas generadoras de ingresos propios.

4.- COBERTURA

Áreas generadoras de ingresos propios.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Unidades Administrativas generadoras de recursos propios	Unidades Administrativas generadoras de recursos propios	Unidades Administrativas generadoras de recursos propios

Trimestral

De acuerdo a lo establecido en las facultades conferidas en las leyes en la materia, se determinó que las áreas generadoras de ingresos propios son susceptibles de revisión de la recaudación de ingresos propios, derivado del análisis del comportamiento recaudatorio.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Análisis de comportamiento recaudatorio, para toma de decisiones.

Mecanismos que permitan el incremento de la captación de recursos propios.
Vinculación de registros entre áreas generadoras de recaudación.

Temporalidad de actividades:
Trimestral

Actividades:

Revisión de acciones de fiscalización.

Monitoreo del comportamiento recaudatorio por unidad administrativa.

Vinculación de registros

Revisión de la correcta aplicación de los ordenamientos jurídicos, que impactan en la determinación del ingreso propio

Establecimiento de mecanismos que permitan supervisar la recaudación de ingresos propios, derivado del análisis del comportamiento recaudatorio, dando la pauta a captar lo estimado en la Ley de Ingresos.

Integrar reportes completos conforme al marco jurídico aplicable al área, que permitan realizar una correcta fiscalización.

Seguimiento puntual con todas las áreas captadoras de recursos propios, en base a su recaudación programada.

Se espera a futuro que los Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos cumplan con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	3	4
NO <input checked="" type="checkbox"/>				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación			Directo			Indirecto	
Educación			Directo			Indirecto	
Salud			Directo			Indirecto	
Trabajo			Directo			Indirecto	
Vivienda			Directo			Indirecto	
Seguridad Social			Directo			Indirecto	
No Discriminación			Directo			Indirecto	
Medio ambiente sano			Directo			Indirecto	
Bienestar Económico		<input checked="" type="checkbox"/>	Directo			Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

El padrón de contribuyentes se encuentra registrado en el servidor del sistema interno denominado CatSys (Sistema de Catastro) controlado por la Secretaría de Finanzas.

No se realiza vinculación de padrones con otras áreas generadoras de ingresos.

Liga de Internet:	<input type="text"/>
Archivo PDF:	<input type="text"/>
Archivo Excel:	<input type="text"/>

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

Ley de Ingresos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo correspondiente al ejercicio fiscal vigente.
https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-47-del-31-de-diciembre-de-2020
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Hacienda%20para%20los%20Municipios%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
Código Fiscal para los Municipios del Estado de Hidalgo.
http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Codigo%20Fiscal%20Municipal.pdf
Constitución Política del Estado de Hidalgo.
http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/conoce_congreso/10Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Liga de Internet:	<input type="text"/>
Archivo PDF:	<input type="text"/>
Archivo Excel:	<input type="text"/>





MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2022



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

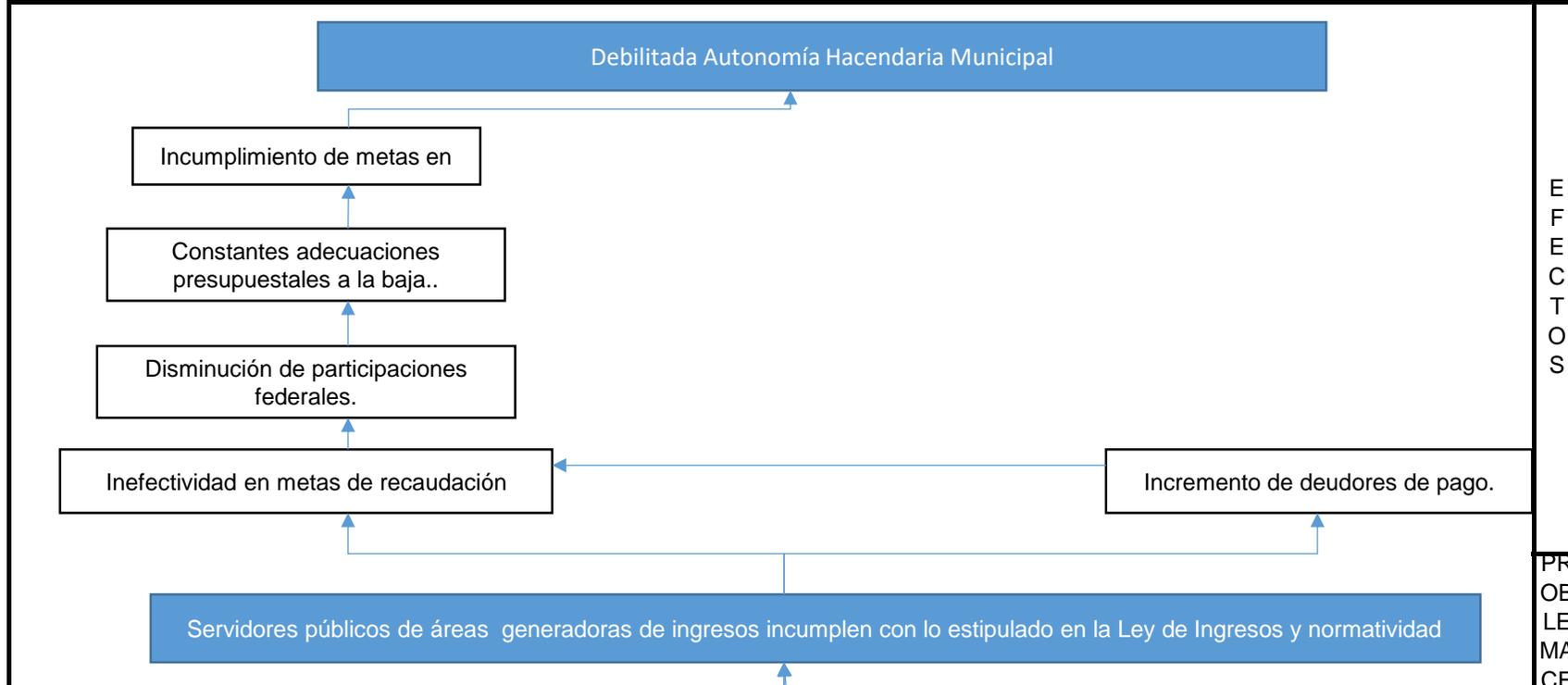
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Ingresos	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Finanzas	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Eje 5. Gobierno Abierto	
PROGRAMA SECTORIAL	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Ingresos	
1. POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Unidades Administrativas generadoras de recursos propios		
2. POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Unidades Administrativas generadoras de recursos propios		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos incumplen con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Unidades administrativas generadoras de recursos propios	Unidades administrativas generadoras de recursos propios	Unidades administrativas generadoras de recursos propios
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Insuficiente fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.		



PROBLEMÁTICA CENTRAL	Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos incumplen con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
La población en general, áreas administrativas del municipio de Tizayuca, Hgo.	Personas o sectores con paradigmas de corrupción y malas prácticas en el manejo y uso de los recursos públicos del municipio.	Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Ingresos.	La población que no habita en el municipio o que no tiene relación con la Secretaría de Finanzas del municipio de Tizayuca

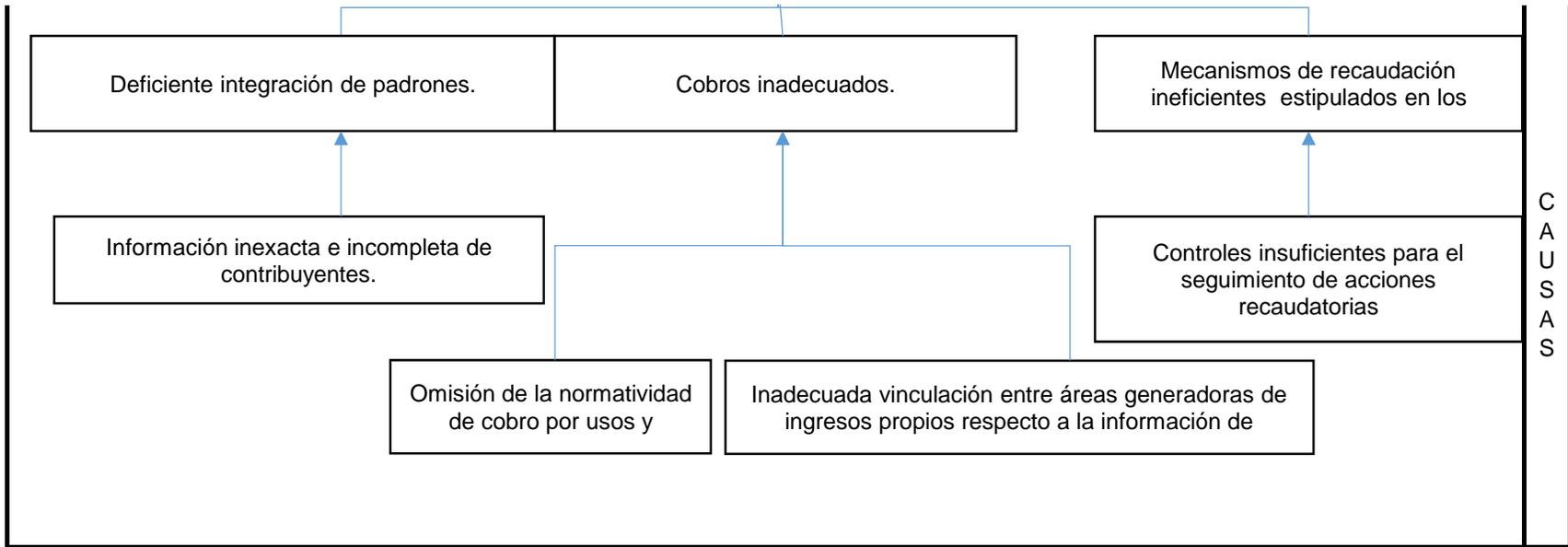


UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Ingresos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Eje 5. Gobierno Abierto
PROGRAMA SECTORIAL	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Ingresos



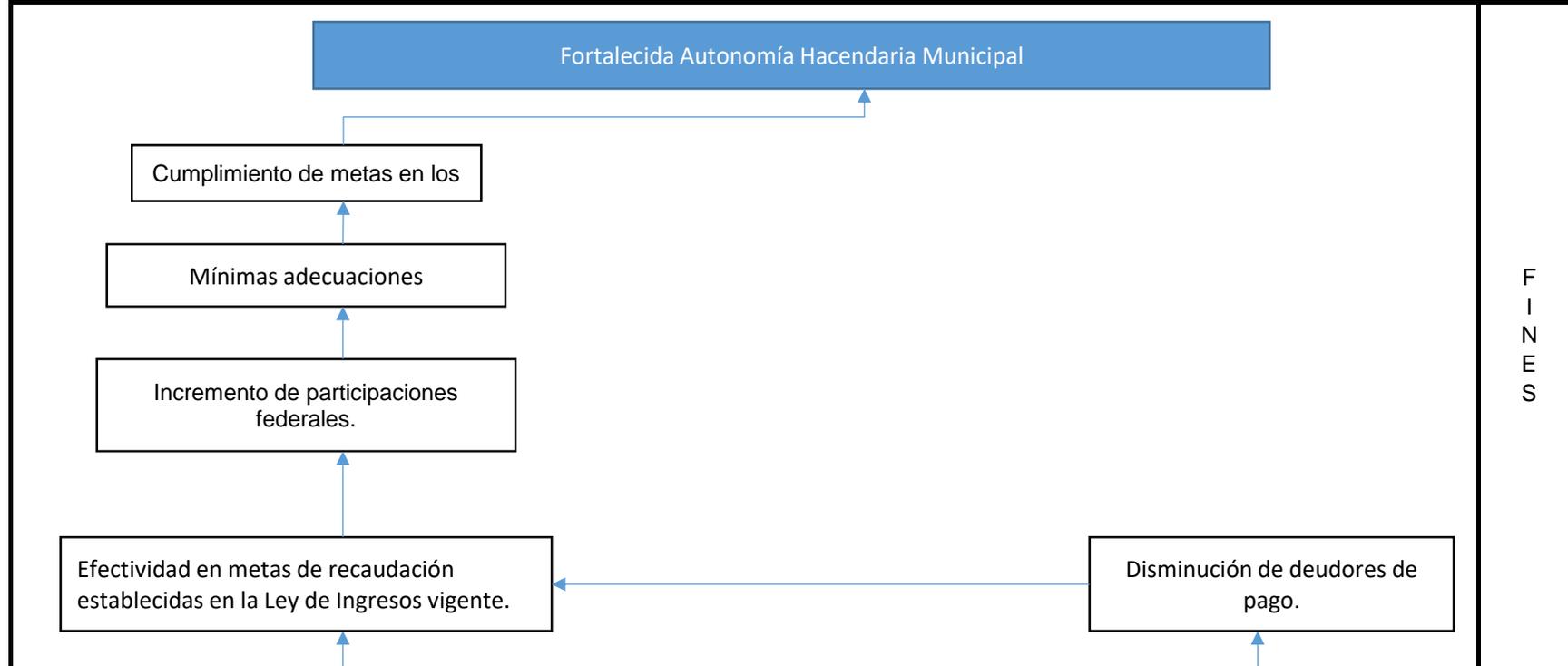
E
F
E
C
T
O
S

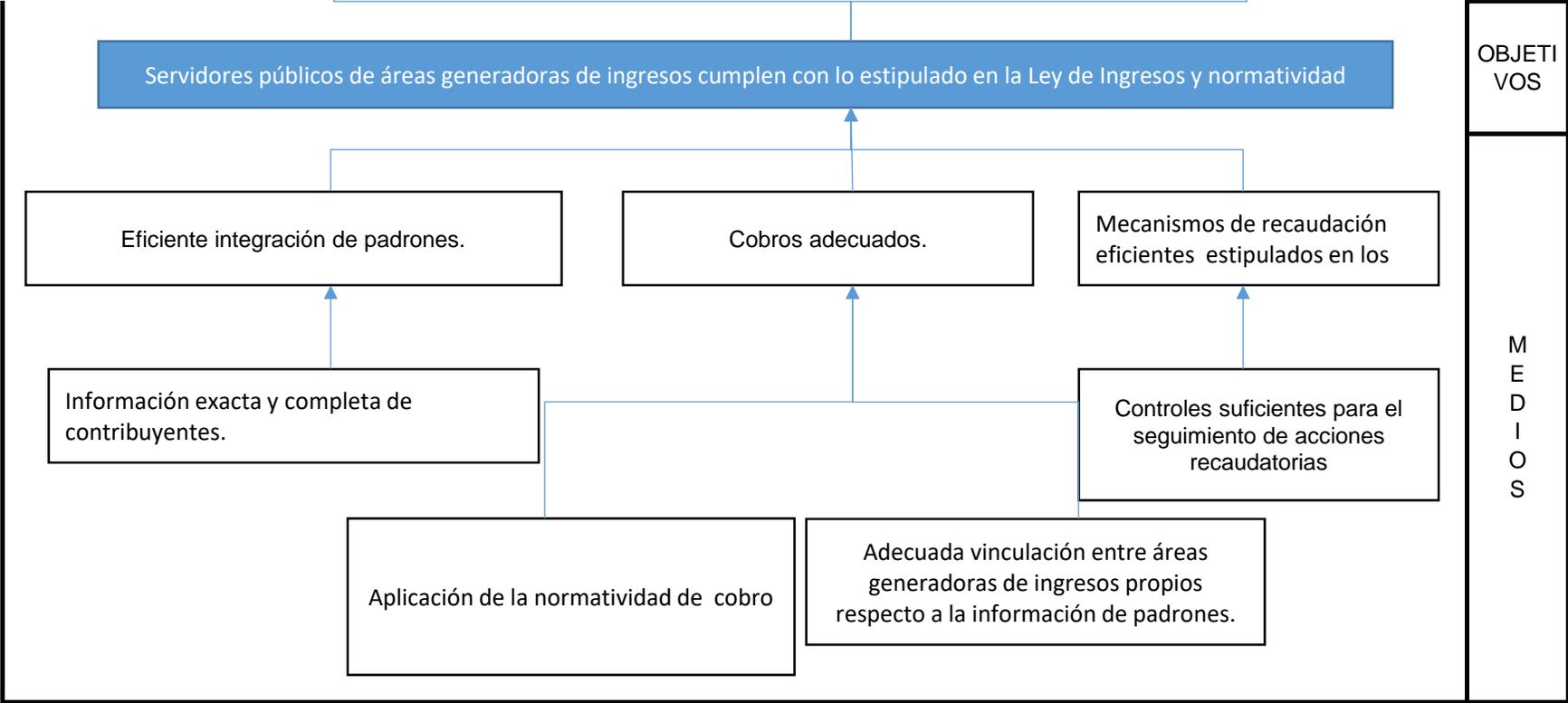
PR
OB
LE
MA
CE





UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Ingresos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Eje 5. Gobierno Abierto
PROGRAMA SECTORIAL	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Ingresos





ANEXO VI. SLECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE				Dirección de Ingresos				
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR				Secretaría de Finanzas				
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR				Eje 5. Gobierno Abierto				
PROGRAMA SECTORIAL				320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				Dirección de Ingresos				
ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVO	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
Eficiente integración de padrones	3	3	3	3	3	3	3	21
Cobros adecuados	3	3	3	3	3	3	3	21
Mecanismos de recaudación realizados	3	3	3	3	3	3	3	21
Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica								



MUNICIPIO DE TIZAYUCA

MIR 2022



ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Ingresos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Eje 5. Gobierno Abierto
PROGRAMA SECTORIAL	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Ingresos

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVO)
Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos incumplen con lo estipulado en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia.	Áreas generadoras de ingresos que cumplen con lo estipulado en la Ley de Ingresos y en la materia.
Efectos	Fines
Incremento de deudores de pago	Disminución de deudores de pago
Inefectividad en metas de recaudación establecidas en la Ley de Ingresos vigente.	Efectividad en metas de recaudación establecidas en la Ley de Ingresos vigente.
Disminución de participaciones federales	Incremento de participaciones federales
Constantes adecuaciones presupuestales a la baja.	Mínimas adecuaciones presupuestales
Incumplimiento de metas en los programas operativos	Cumplimiento de metas en los programas operativos
MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
Unidades administrativas generadoras de recursos propios.	Unidades administrativas generadoras de recursos propios

CAUSAS	MEDIOS
C1.- Deficiente integración de padrones.	C1.- Eficiente integración de padrones.
C2.- Cobros inadecuados.	C2.- Cobros adecuados.
C3.- Mecanismos de recaudación ineficientes estipulados en los ordenamientos legales correspondientes.	C3.- Mecanismos de recaudación eficientes estipulados en los ordenamientos legales correspondientes.
C1-A1.- Información inexacta e incompleta de contribuyentes.	C1-A1.- Información exacta y completa de contribuyentes.
C2-A1.- Omisión de la normatividad de cobro por usos y costumbres.	C2-A1.- Aplicación de la normatividad de cobro
C2-A2.- Inadecuada vinculación entre áreas generadoras de ingresos propios respecto a la información de padrones.	C2-A2.- Adecuada vinculación entre áreas generadoras de ingresos propios respecto a la información de padrones.
C3-A1.- Controles insuficientes para el seguimiento de acciones recaudatorias.	C3-A1.- Controles suficientes para el seguimiento de acciones recaudatorias.





MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2022



FORMATO I. ALINEACIÓN DE LA MATRIZ DE IND
PARA RESULTADOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

DATOS DEL PROGRAMA

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Ingresos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	Eje 5. Gobierno Abierto
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA	Dirección de Ingresos

ALINEACIÓN

RAMO	Finanzas Públicas
EJE ESTRATÉGICO	Plan Estatal de Desarrollo 8 – Programa Sectorial de Gobernanza, Estado de Derecho y Rendición de Cuentas Plan Municipal de Desarrollo Eje 5. Gobierno abierto
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal. Estrategia 1 Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD	1000. Gobierno
FUNCIÓN	1300. Coordinación de la Política de Gobierno
SUBFUNCIÓN	1341. Función Pública

OTROS DATOS

AÑO OPERANDO:	2021		
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ENTREGA BIENES Y SERVICIOS A:	a) POBLACIÓN EN GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	a) AMBAS

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

EJE 5 GOBIERNO ABIERTO

Objetivo general

Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo.

Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.

LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

LA1.2. Manejo adecuado de los bienes del municipio.

LA.1.3. Fortalecer la Hacienda Municipal.

Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.

Unidad Responsable: Secretaría de Finanzas.

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de INGRESOS

Programa Sectorial: Gobierno Abierto

Programa Presupuestario: 320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir para fortalecer la autonomía Hacendaria Municipal	Indice de recaudación de ingresos captados	Actualizar el Catastro Urbano Acta de revisar y actualizar los instrumentos de recaudación	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Propósito	Servidores públicos de áreas generadoras de ingresos cumplen con lo estipulado en materia de recaudación en la Ley de Ingresos y normatividad aplicable en la materia.	Porcentaje de áreas generadoras de ingresos que obtienen recursos cumpliendo lo estipulado en materia de recaudación en la Ley de Ingresos.	Reporte de analítico de ingresos generado y ubicado en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental	Personal responsable de la recaudación de ingresos realiza sus funciones con ética y apego a la normatividad.
componente 1	Padrones eficientemente integrados	Porcentaje de padrones por área generadora de ingresos.	Padrones generados y ubicados en cada una de las unidades administrativas que captan ingresos propios	Las unidades administrativas cuentan con información fidedigna y exacta, proporcionada por los contribuyentes de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos
actividad 1.1	Realizar reportes de padrones con información fidedigna y exacta.	Porcentaje de padrones consolidados con información exacta y fidedigna	Padrones generados y ubicados en cada una de las unidades administrativas que captan ingresos propios	Los contribuyentes proporcionan información fidedigna y exacta proporcionada por los contribuyentes de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos
componente 2	Cobros adecuados	Porcentaje de áreas generadoras de ingresos que realizan cobros conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos y ordenamientos legales correspondientes	Reporte de detalle por cobros realizados generado y ubicado en el Sistema Integral de Administración Municipal	Contribuyente realiza el pago de sus contribuciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos y en los ordenamientos legales correspondientes
actividad 2.1.	Aplicar normatividad de cobro sustentada en normatividad por encima usos y costumbres	Porcentaje de supervisiones para observar el decremento de cobros inadecuados por usos y costumbres	Recibos oficiales de pago generados y ubicados en el Sistema Integral de Administración Municipal	Contribuyente realiza el pago de sus contribuciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos y en los ordenamientos legales correspondientes
actividad 2.2.	Realizar adecuada vinculación entre áreas generadoras de ingresos propios respecto a la información de padrones	Porcentaje de reportes de vinculación entre áreas generadoras de ingresos respecto a la información de sus padrones	Padrones generados y ubicados en cada una de las unidades administrativas que captan ingresos propios	Áreas generadoras de ingresos realizan vinculación de padrones para la actualización de los registros de sus bases de datos
componente 3	Mecanismos de recaudación realizados	Porcentaje de estrategias para aplicar instrumentos de recaudación	Reporte de avances de acciones, generado y ubicado en cada una de las áreas que captan ingresos propios	Existen las condiciones económicas, legales y de participación ciudadana para la correcta implementación

actividad 3.1.	Realizar controles suficientes de instrumentos de recaudación	Porcentaje de revisión de resultados de estrategias de instrumentos de recaudación	Reporte de acciones por medio de instrumentos de recaudación, generado y ubicado en cada una de las áreas que captan ingresos propios	Controles validados, aprobados y ejecutados por personal capacitado
-----------------------	---	--	---	---

Elaboró

L.C. Julio Cesar Daniel Olguín
Director de Ingresos

Revisó

M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria
Director de Planeación y Evaluación

VoBo

L.C. Olga Lidia Enciso Islas
Secretaria de Finanzas

Validó

L.C. Olga Lidia Enciso Islas
Secretaria de Finanzas

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
#REF!			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
Fin	Eficacia	Ascendente	
Definición			
Conforme se observa en la fórmula permite identificar el porcentaje de ingresos obtenidos respecto a los estimados en la Ley de Ingresos			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
$PCLI = (IO/ELI) * 100\%$			
Variables			
Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
IO	Pesos	Ingresos en pesos obtenidos	Reportes de Ingresos
ELI	Pesos	Estimación en pesos en Ley de Ingresos	Ley de Ingresos
Método de Cálculo		Rango de Valor	
Porcentaje		0 - 100	
Frecuencia de medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de metas		Semaforización	
Meta Programada	100%	Verde	> 90% – 100%
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 70% – 90%
		Rojo	> 50% – 70%
Línea base			
Valor	100%	Año	2022
Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
			Enero - Diciembre

Enero – Marzo	60%		
Abril - Junio	70%		
Julio – Septiembre	80%		
Octubre - Diciembre	100%		



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
#REF!			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
Propósito	Eficacia	Ascendente	
Definición			
Porcentaje de cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Ingresos			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
$AGICELI = (IO/ELI) * 100\%$			
Variables			
Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
ELI	Pesos	Estimación Ley de Ingresos	Ley de Ingresos y Registros administrativo donde se observa lo recaudado por cada área generadora de recursos
IO	Pesos	Ingresos obtenidos	Ley de Ingresos y Registros administrativo donde se observa lo recaudado por cada área generadora de recursos
Método de Cálculo		Rango de Valor	
Porcentaje		0 - 100	
Frecuencia de medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de metas		Semaforización	
Meta Programada	100%	Verde	> 90% – 100%
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 70% – 90%

		Rojo	> 50% – 70%
Línea base			
Valor		Año	Periodo
100%		2022	Enero - Diciembre
Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
Enero – Marzo	60%		
Abril - Junio	70%		
Julio – Septiembre	80%		
Octubre - Diciembre	100%		



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
#REF!			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
Componente 1	Eficacia	Ascendente	
Definición			
Muestra la tasa de variación de la eficiente integración de padrones por área generadora de ingresos			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
$EIP = ((UAPAA/UAPIA) - 1) * 100$			
Variables			
Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
UAPAA	Unidad	Unidades administrativas con padrones en el año actual	Padrón por área generadora
UAPIA	Unidad	Unidades administrativas con padrones en el año inmediato anterior	Padrón por área generadora
Método de Cálculo		Rango de Valor	
Tasa de variación		1 - 7	
Frecuencia de medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de metas		Semaforización	
Meta Programada	7	Verde	> 5 - 7
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 2 - 4
		Rojo	> 0 - 1
Línea base			
Valor	Año	Periodo	
700%	2022	Enero - Diciembre	

Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
Enero – Marzo	2		
Abril – Junio	4		
Julio – Septiembre	6		
Octubre - Diciembre	7		



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
#REF!			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
Actividad 1.1	Eficacia	Ascendente	
Definición			
Tasa de variación de integración de padrones por área generadora de ingresos con Información fidedigna y exacta de contribuyentes			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
TVIPAGI=(UAPAA/UAPAIA)-1)*100			
Variables			
Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
UAPAA	Unidad Administrativa	Unidades administrativas con padrones en el año actual	Padrón por área generadora
UAPAIA	Unidad Administrativa	Unidades administrativas con padrones en el año inmediato anterior	Padrón por área generadora
Método de Cálculo		Rango de Valor	
Tasa de variación		1 - 7	
Frecuencia de medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de metas		Semaforización	
Meta Programada	7%	Verde	> 5 - 7
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 2 - 4
		Rojo	> 0 - 1
Línea base			
Valor	Año	Periodo	

7		2022	Enero - Diciembre
Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
Enero – Marzo	2		
Abril - Junio	4		
Julio – Septiembre	6		
Octubre - Diciembre	7		



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
#REF!			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
Componente 2	Eficacia	Ascendente	
Definición			
Porcentaje de incremento de cobros conforme a lo estipulado en la Ley de ingresos y ordenamientos legales , mediante la emisión oficial del recibo de pago			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
$CA=(CREROPO/IOCRRI)*100\%$			
Variables			
Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
CREROP	Cobro realizado	Cobro Realizado con emisión de recibo oficial de pago	Recibo oficial de pago
IOCRRI	Ingresos obtenidos	Ingresos obtenidos conforme el reporte de registro de ingresos	Reportes de Ingreso diario de detalle de cobro realizado
Método de Cálculo		Rango de Valor	
Porcentaje		0 - 100	
Frecuencia de medición		Cobertura	
Mensual		Municipal	
Determinación de metas		Semaforización	
Meta Programada	100%	Verde	> 90 - 100
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 70 - 90

		Rojo	> 50 - 70
Línea base			
Valor		Año	Periodo
100%		2022	Enero - Diciembre
Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
Enero – Marzo	60%		
Abril - Junio	70%		
Julio – Septiembre	80%		
Octubre - Diciembre	100%		



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
#REF!			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
Actividad 2.1	Eficacia	Descendente	
Definición			
Nula aplicación de cobros por usos y costumbres			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
$ACUC = (CRROPSAUC / IOCRI) * 100\%$			
Variables			
Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
CRROPSAUC	Cobro realizado	Cobro Realizado con recibo oficial de pago sin apego a usos y costumbres	Recibo oficial de pago
IOCRI	Ingresos obtenidos	Ingresos obtenidos conforme reporte de ingresos	Reportes a detalle de cobro realizado de Ingreso diario
Método de Cálculo		Rango de Valor	
Porcentaje		0 - 100	
Frecuencia de medición		Cobertura	
Mensual		Municipal	
Determinación de metas		SemafORIZACIÓN	
Meta Programada	100%	Verde	> 90 - 100
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 70 - 90
		Rojo	> 50 - 70
Línea base			

	Valor	Año	Periodo
	100%	2022	Enero - Diciembre
Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
Enero – Marzo	60%		
Abril - Junio	70%		
Julio – Septiembre	80%		
Octubre - Diciembre	100%		



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
#REF!			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
Actividad 2.2	Eficiencia	Ascendente	
Definición			
Tasa de variación respecto a padrones vinculados del año actual con respecto al anterior, como una forma de demostrar que existe la adecuada			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
$VPA = ((APVAA/APVAIA) - 1) * 100$			
Variables			
Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
APVAA	Unidad	Áreas con Padrones Vinculados del Año Actual	Padrones por área generadora
APVAIA	Unidad	Áreas con Padrones Vinculados del Año Inmediato Anterior	Padrón por área generadora
Método de Cálculo		Rango de Valor	
Tasa de variación		1 - 7	
Frecuencia de medición		Cobertura	
Anual		Municipal	
Determinación de metas		Semaforización	
Meta Programada	7	Verde	> 5 - 7
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 2 - 4
		Rojo	> 0 - 1
Línea base			
Valor	Año	Periodo	
3	2022	Enero - Diciembre	

Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
Enero – Marzo	1		
Abril - Junio	3		
Julio – Septiembre	5		
Octubre - Diciembre	7		



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

#REF!

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
Componente 3	Eficiencia	Ascendente

Definición

Promedio de instrumentos de recaudación. Las acciones se refieren a acciones sustentadas en los instrumentos de recaudación (su fuente son los ordenamientos legales)

III. Datos del Indicador

Fórmula del Indicador

$$ASIR = \frac{NAAIA}{NAAA}$$

Variables

Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
NAAIA	Unidad	Número de acciones del año inmediato anterior	Reportes de acciones por medio de instrumentos de recaudación del año inmediato anterior
NAAA	Unidad	Número de acciones del año actual	Reportes de acciones por medio de instrumentos de recaudación del año actual

Método de Cálculo

Rango de Valor

Promedio

1 - 3

Frecuencia de medición

Cobertura

Anual

Municipal

Determinación de metas

SemafORIZACIÓN

Meta Programada	3	Verde	> 2 - 3
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 1 - 1
		Rojo	> 0 - 0

Línea base

Valor	Año	Periodo
3	2022	Enero - Diciembre

Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
Enero – Marzo	0		
Abril - Junio	1		
Julio – Septiembre	2		
Octubre - Diciembre	3		





I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Unidad responsable:	Dirección de Ingresos	Unidad presupuestal:	Secretaría de Finanzas
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Clave indicador:	SF-DI	Responsable de la MIR:	Dirección de Ingresos
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
#REF!			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
Actividad 3.1	Eficiencia	Ascendente	
Definición			
Controles de Instrumentos de Recaudación.			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
CIR=CIRAIA/CIRAA			
Variables			
Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
CIRAIA	Controles	Controles de Instrumentos de Recaudación del Año Inmediato Anterior.	Reportes de acciones por medio de instrumentos de recaudación.
CIRAA	Controles	Controles de Instrumentos de Recaudación del año actual.	Reportes de acciones por medio de instrumentos de recaudación.
Método de Cálculo		Rango de Valor	
Promedio		1 - 7	
Frecuencia de medición		Cobertura	
Anual		Municipal	
Determinación de metas		Semaforización	
Meta Programada	7	Verde	> 5 - 7
Periodo de cumplimiento	Anual	Amarillo	> 2 - 4
		Rojo	> 0 - 1
Línea base			
Valor		Año	Periodo
3		2022	Enero - Diciembre
Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
Enero - Marzo	1		
Abril - Junio	3		
Julio - Septiembre	5		
Octubre - Diciembre	7		

